



## **DEPORTE SOCIAL 2024-2025**

### **MÓDULO: GIMNASIA MANTENIMIENTO**

**(POLIDEPORTIVO: LUNES Y MIÉRCOLES 20:00 – 21:00 H)**

**PLAZAS: 25 PERSONAS**

Una vez finalizado el plazo de presentación de inscripciones para el Programa de Deporte Social 2024/2025.

Vistas las bases de la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva a los Ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Segovia, con población inferior a 20.000 habitantes, para el Programa de Deporte Social 2024/2025, establecen en su punto 5: “Condiciones que han de cumplir los beneficiarios en el desarrollo de la actividad” – que se podrán inscribir personas residentes en algún Ayuntamiento o Entidad Local menor de la provincia de Segovia con población inferior a 20.000 habitantes.

Se publica el listado de admitidos y excluidos en las actividades promocionadas por la Diputación de Segovia y el Ayuntamiento.

#### **LISTADO DE ADMITIDOS**

#### **GIMNASIA DE MANTENIMIENTO/ LUNES Y MIÉRCOLES 20:00 - 21:00 H**

1	03437282 - R
2	03439181 - Z
3	03455910 - G
4	03455993 - J
5	20262024 - J
6	00814401 - V
7	03455839 - C
8	03463639 - T
9	03422063 - P
10	45571012 - P





## Ayuntamiento de Ayllón

Pl. Mayor, 1  
40520 – Ayllón – Segovia  
Tlf. 921.55.30.00  
ayuntamiento@ayllon.es

### LISTADO DE NO RESIDENTES

#### GIMNASIA DE MANTENIMIENTO/ LUNES Y MIÉRCOLES 20:00 A 21:00 H

Visto que el cupo máximo de participantes de la actividad es de 25 plazas y que los residentes en municipios de la provincia de Segovia inferiores a 20.000 habitantes no han cubierto las mismas se realizará un SORTEO entre los siguientes inscritos para cubrir el cupo.

En esta ocasión, al todavía quedar plazas para la actividad GIMNASIA DE MANTENIMIENTO (LUNES Y MIÉRCOLES), todos los no residentes en municipios de la provincia de Segovia inferiores a 20.000 habitantes **QUEDAN ADMITIDOS** en la actividad.

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
11	03452496 - N
12	71307744 - Q
13	71432757 - R
14	70913286 - P
15	12420245 - S
16	44444524 - Z
17	45879598 - A
18	16797420 - Z

